

12 de junio de 1958

Editorial Espasa-Calpe
Río Rosas, 26
MADRID

Muy Sres. míos:

Acuso recibo de su carta del 26 de mayo y les doy las gracias por el interés que han demostrado en la corrección de mi original.

Devuelvo las consultas debidamente anotadas. Como ustedes verán las dificultades principales consisten en traducir al castellano palabras que propiamente no tienen versión directa a esta lengua. Les aconsejaría que pusieran la traducción después de la palabra catalana únicamente la primera vez que sale, puesto que, en realidad, se trata de un número reducido de voces.

Querría hacerles observar que se deberían mantener las palabras "Parlamento" y "conseller", ya que la primera no puede traducirse por discurso puesto que, es el mensaje de la Corona en la costumbre parlamentaria de la Corona de Aragón, y la segunda no deriva de Concilium, sino de Consilium, y es por lo tanto del todo impropia la versión que adaptan muchos autores de "concelleres".

Espero que si tienen alguna duda se servirán consultarme.

Les saluda atentamente,